**Maestría en Derecho con Mención en Derecho Bancario y Legislación Bursátil**

RPC-SO-28-No.456-2019

**GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**

Magíster en Derecho con mención en Derecho Bancario y Legislación Bursátil

**OBJETIVOS GENERAL**

Brindar los conocimientos y las herramientas para una sólida formación legal y técnica en aspectos relacionados a los mercados financieros –bancarios- y de valores.

Los participantes adquirirán competencias que les permitirá otorgar una asesoría integral a sus clientes, en el ámbito legal y financiero, tanto en actividades de inversión como de financiamiento con un alto componente de investigación que les permitirá aspirar a conclusiones jurídico-económico de alto nivel académico.